



**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
Periodo 2022-2023**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:30 horas del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron el y las integrantes de la Comisión Ejecutiva en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Colonia El Retiro, Torre Chiapas, nivel 16, de esta Ciudad, para celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, periodo 2022-2023, al tenor de los siguientes puntos:

Integrantes que asistieron:

- | | | |
|------|----------------------------------|------------------------------------|
| I. | María del Carmen Coello Ibarra | Consejo de Participación Ciudadana |
| II. | Ricardo Alberto Ríos Zenteno | Consejo de Participación Ciudadana |
| III. | Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso | Consejo de Participación Ciudadana |
| IV. | Dayanhara Aguilar Ballinas | Secretaria Técnica de la SESAECH |

Integrante que asistió en forma virtual

- | | | |
|----|-----------------------------------|------------------------------------|
| I. | Maritza del Carmen Pintado Ortega | Consejo de Participación Ciudadana |
|----|-----------------------------------|------------------------------------|

Invitado:

- | | | |
|----|----------------------------|---|
| I. | José Alberto Sánchez Ozuna | Presidente del Consejo de Participación Ciudadana |
|----|----------------------------|---|

Orden del día:

1. Mensaje de bienvenida a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 04 de noviembre de 2022, Periodo 2022-2023.
5. Informe de los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 04 de noviembre de 2022, respecto a la Política Estatal Anticorrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right margin]



Desahogo de la Sesión y Acuerdos:

**Orden
del Día:**

Desahogo:

Acuerdos:

1. **Mensaje de bienvenida.**
La Consejera María del Carmen Coello Ibarra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada asistente convocado a la sesión.
2. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
Se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva y se declara el quórum legal para sesionar.
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
Se modifica el orden del día; en el punto "5.
4. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 04 de noviembre de 2022, Periodo 2022-2023.**
La Secretaria Técnica, solicitó a él y las integrantes la dispensa de la lectura, toda vez que fue enviada de manera digital al correo electrónico de cada uno para sus observaciones.
5. **Presentación de los comentarios a la Política Estatal Anticorrupción realizados por las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.**
La Secretaria Técnica informa los comentarios a la Política Estatal Anticorrupción por las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Ciudadanía en

Se aprueba por unanimidad de votos, con la siguiente modificación aprobada para quedar:

Punto "5. Punto "5. "Presentación de los comentarios a la Política Estatal Anticorrupción realizados por las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía".

Aprobada por unanimidad de votos.

Se validan las propuestas hechas por las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

➤ Se tienen por recibidos los comentarios de las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, se aprueba incluirlos a la Política



general¹; toda vez, que el proyecto de la PEA, se publicó por 30 treinta días naturales en los portales de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado, para que la ciudadanía hiciera observaciones al mismo.

Se anexan los comentarios de cada uno de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Política Estatal Anticorrupción, por medio de oficios dirigidos al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, Dr. José Alberto Sánchez Ozuna:

- Oficio sin número, de fecha 18 de noviembre de 2022, signado por el Mtro. Alberto Reyes Estrada, Presidente del Consejo Directivo de Fomento Económico de Chiapas, A.C.²
- Oficio sin número, de fecha 18 de noviembre de 2022, signado por el Arq. Carlos Alberto Cruz Coutiño, Presidente del Consejo Directivo 2021-2023 del Centro Empresarial Chiapas³.
- Oficio sin número, de fecha 19 de noviembre de 2022, signado por el C.P.C. Rafael de la Cruz Gómez, Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. Grupo Chiapas⁴.
- Escrito con referencia Canacotgz/0564/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022 signado por Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez⁵.

6. Asuntos Generales.

La Secretaría Técnica, Dayanhara Aguilar Ballinas, se inscribe con el tema siguiente:

¹ ANEXO I: Comentarios a la Política Estatal Anticorrupción de la Ciudadanía, constante de tres fojas útiles.

² ANEXO II. Oficio del Presidente del Consejo Directivo de Fomento Económico de Chiapas, A.C., constante de dos fojas útiles.

³ ANEXO III. Oficio del Presidente del Consejo Directivo del Centro Empresarial Chiapas, constante de dos fojas útiles.

⁴ ANEXO IV. Oficio del Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. Grupo Chiapas, constante de dos fojas útiles.

⁵ ANEXO V. Oficio del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, constante de dos fojas útiles.



- A) Acciones para dar cumplimiento al Eje 01 Combatir la corrupción y la impunidad de la Política Estatal Anticorrupción, en el Objetivo Específico 1 Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas (sic); promoviendo mecanismos de coordinación y transparencia proactiva”.
- B) La prioridad número 3 “Fortalecer los mecanismos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, personas servidoras públicas, expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción, a través de la instrumentación de aplicaciones móviles, correos electrónicos, páginas de internet oficiales que permitan el anonimato e integridad y protección del denunciante”.

En la acción 1. En uso de la palabra, el Consejero Presidente del Consejo de Participación Ciudadana manifiesta que respecto a la acción número 2.- Promover y fomentar la cultura de la denuncia; el CPC ya había aprobado y publicado en su portal, dos guías: una de faltas administrativas y otra de hechos de corrupción.

En ese sentido, podría realizarse una campaña sobre las denuncias, para que se comparta con la Secretaría Ejecutiva y se pueda difundir en los portales del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado.

También propone que se realice un programa que incluya lo que están haciendo todos los integrantes del Comité y que sea coordinado por la Secretaría Ejecutiva.

- A) Se aprueba por unanimidad de votos, las acciones para dar cumplimiento al Eje 01, Objetivo Específico 1, Prioridad 3:

Acción 2, Que la Secretaría Ejecutiva realice una campaña de promoción para la difusión de las guías.

Acción 3, Que la Secretaría Ejecutiva diseñe un micrositio que esté alojado en la página web oficial de la SESAECH, en el que todos los banners de denuncias o todos los micrositios que a su vez tengan todos los demás entes del Comité Coordinador, estén alojados en este micrositio. Hecho lo anterior se haga la promoción de este micrositio.



En la acción 3. Generar mecanismos de protección a denunciantes; en ese sentido, se realce un micrositio de denuncias que sea albergado en el portal de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que, todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva están de acuerdo con las propuestas.

7. **Clausura de la sesión.**
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:15 horas del día de su inicio, se clausura la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia, en dos tantos originales.

Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

María del Carmen Coello Ibarra
Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana



Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

“Invitado”

Dr. José Alberto Sánchez Ozuna
Presidente del Consejo de Participación
Ciudadana

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 14 de diciembre del año 2022, constante en 06 fojas útiles.
